



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/21957
21 de noviembre de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

La carta adjunta, de fecha 16 de noviembre de 1990, fue dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas. De conformidad con la solicitud que figura en la carta, el texto se distribuye como documento del Consejo de Seguridad.

S/21957
Español
Página 2

Anexo

CARTA DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 1990 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL OBSERVADOR PERMANENTE DE LA REPUBLICA
POPULAR DEMOCRATICA DE COREA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Excmo. Sr. Thomas R. Pickering
Presidente del
Consejo de Seguridad
Naciones Unidas

Tengo el honor de enviarle el texto de la declaración de 16 de noviembre de 1990 del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea.

Solicito que esta carta y la declaración adjunta del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea, sean distribuidas como documentos del Consejo de Seguridad.

(Firmado) PAK Gil Yon
Embajador
Observador Permanente

Documento adjunto

DECLARACION DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA
POPULAR DEMOCRATICA DE COREA

Acabar con el peligro de una guerra nuclear en Corea es un problema urgentísimo en vista de la tirante situación de la península de Corea y en aras de la paz y la seguridad en Asia y en el resto del mundo.

El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea se adhirió al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares como parte de las medidas prácticas para resolver este problema y, el 23 de junio de 1986, planteó la propuesta de convertir a la península de Corea en zona de paz, libre de armas nucleares. Además, el 9 de noviembre de 1989, propuso negociaciones relativas a la cuestión de la desnuclearización de la península de Corea, y ha hecho sinceramente todo lo que ha estado a su alcance para llevar la propuesta a la práctica.

Si esta medida se hubiese llevado a la práctica, habría contribuido mucho a hacer realidad la idea de un Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares en la península de Corea y al fortalecimiento del sistema de no proliferación de las armas nucleares en todo el mundo.

Aunque desde entonces ha pasado mucho tiempo, no se han registrado progresos en el arreglo de este problema. Las autoridades de los Estados Unidos, que piden responsabilidades a la República Popular Democrática de Corea por no haber firmado el acuerdo de salvaguardias en virtud del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares entre la República Popular Democrática de Corea y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), dicen ahora que esto impedirá el mejoramiento de sus relaciones con los Estados Unidos y afectará también al mejoramiento de sus relaciones con otros países.

Esta afirmación de los Estados Unidos no es sino un intento de dar la vuelta a la situación y dar al problema una dirección equivocada.

Según un anuncio hecho por el OIEA hace algún tiempo, si la cuestión de firmar un acuerdo de salvaguardias nucleares todavía no se ha resuelto no se ha debido a las relaciones entre el OIEA y nuestro país, sino a las relaciones entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos. Esta opinión es la que da una imagen acertada de la presente situación.

A decir verdad, ha habido varias series de negociaciones sinceras entre nuestro país y el OIEA y, como resultado de ello, se ha llegado a un acuerdo de principio para la firma de un acuerdo de salvaguardias nucleares que estamos dispuestos a rubricar en cualquier momento.

Sin embargo, lo que es importante señalar aquí es que los Estados Unidos, que deben cumplir sus obligaciones de acuerdo con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, han desplegado más de 1.000 piezas de armas nucleares en Corea meridional y se niegan a dar garantías de que harán desaparecer la amenaza de ataque nuclear contra nuestro país, Estado no nuclear.

Cualquiera ve claramente que sólo podemos firmar un acuerdo de salvaguardias nucleares a condición de que los Estados Unidos den garantías jurídicas de que no recurrirán a la amenaza nuclear contra nosotros.

El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares da garantías de seguridad a las naciones no nucleares. Si los Estados Unidos, que plantean una amenaza nuclear directa contra nuestro país, tienen la intención de cumplir fielmente sus obligaciones en virtud del Tratado como el Estado depositario del Tratado sobre no proliferación de las armas nucleares, y si realmente quieren que firmemos un acuerdo de salvaguardias, no hay razón alguna para que se nieguen a darnos garantías de que no renunciarán a plantearnos una amenaza nuclear, de acuerdo con nuestra justa petición.

Es completamente injusto que los Estados Unidos nos critiquen cuando no hacen lo que deberían hacer y pretendan que el problema del acuerdo de salvaguardias nucleares es una condición previa para el mejoramiento de las relaciones entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos y que tiene consecuencias en el mejoramiento de las relaciones con otros países.

El Gobierno de nuestra República está dispuesto a firmar un acuerdo de salvaguardias nucleares de conformidad con su política no nuclear y de paz, y está procurando materializarlo. Para que pueda firmarse un acuerdo de salvaguardias nucleares ahora, cuando se han resuelto todos los problemas que teníamos con el OIEA, es necesario celebrar negociaciones entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos. Sin embargo, los Estados Unidos no responden a nuestra propuesta de negociación.

Si los Estados Unidos quieren utilizar con cualquier otro objetivo el problema de la firma de un acuerdo de salvaguardias nucleares, que es un problema entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos, sólo conseguirán complicar más este problema y no contribuirán a la solución de la cuestión.

Para nosotros, que vivimos bajo la amenaza constante de ataque nuclear de los Estados Unidos, la cuestión de firmar un acuerdo de salvaguardias nucleares se relaciona directamente con la cuestión de hacer desaparecer el peligro de guerra nuclear en la península de Corea de conformidad con la idea del Tratado y de defender los intereses fundamentales del país y el derecho a la existencia de nuestra nación. No permitiremos que esto sea tema de negociación diplomática. Si los Estados Unidos quieren solucionar el problema de la firma del acuerdo de salvaguardias nucleares, deben sentarse con nosotros a la mesa de negociaciones lo antes posible.

El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea vuelve a declarar que, en el futuro, procurará resolver también este problema y que está dispuesto a negociar con los Estados Unidos con miras a lograrlo.
